

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, D.
GABINO DE LORENZO FERRERA.**

D. Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, acude ante Ud. y:

EXPONE:

Entre 1985 y 2001, a raíz del hermanamiento de las ciudades de Oviedo y Bochum (Alemania), los departamentos de juventud de ambos municipios organizaron un intercambio juvenil anual, a través del que más de 20 jóvenes de cada localidad podían conocer, durante 7 días, la realidad de la ciudad hermana y su entorno. La actividad, de coste compartido entre ambas administraciones, tenía una buena acogida entre los jóvenes de Oviedo, de forma que ante las numerosas solicitudes de participación incluso se hacía preciso un sorteo para determinar los asistentes al intercambio.

A pesar de los 16 años de pervivencia de la actividad, y de su contrastado éxito, en 2002 el recorte presupuestario que afectó a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo motivó la suspensión de este programa; suspensión que se ha mantenido también en 2003.

De esta forma, el Ayuntamiento de Oviedo parece descolgarse definitivamente de la tendencia que en muchos otros municipios españoles se acentúa, dirigida a que los jóvenes puedan disfrutar de intercambios juveniles con otras ciudades europeas, con el objetivo de conocer la realidad de nuestro continente y fomentar la cooperación entre colectivos sociales.

Además, es importante tener en cuenta que esta clase de actividades pueden contar con apoyo financiero de la Unión Europea. La Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea ha habilitado ayudas para acciones de hermanamiento dirigidas a fomentar la ciudadanía europea activa, considerando "la importante contribución que la cooperación y los intercambios entre las comunidades locales pueden aportar a la integración europea", como señala la convocatoria publicada al respecto en el Diario Oficial de la Unión Europea (26-XI-2003), convocatoria que además prioriza la concesión de ayudas para esta actividad si la participación de jóvenes es mayoritaria. Más aún, si el Ayuntamiento se acogiese a esta convocatoria, como puede hacer en su cuarta fase presentando solicitudes antes del 2 de abril de 2004 (para acciones entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre del presente año), además de obtener hasta 20.000 euros para el proyecto de intercambio se podría incluso plantear que los intercambios juveniles se realizasen no sólo con Bochum sino también con Clermont-Ferrand (Francia), la otra localidad de la Unión Europea también hermanada con Oviedo, puesto que esta convocatoria europea favorece especialmente intercambios entre más de dos municipios.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Oviedo debe retomar el intercambio juvenil anual con Bochum, como instrumento para el conocimiento mutuo, el estrechamiento de lazos entre las dos ciudades hermanadas y la cooperación entre colectivos de población joven, estudiando la posibilidad de organizar un intercambio a tres bandas que incluya además a jóvenes de Clermont-Ferrand, y que pueda acogerse a la convocatoria de apoyo a las acciones de hermanamiento de ciudades para fomentar la ciudadanía europea activa convocada por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea (DOUE 26-XI-2003).

En Oviedo, a 30 de enero de 2004

Fdo.: Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo
Concejal del Grupo Municipal Socialista